

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1086

6 de mayo de 2019

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 226, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno al cumplimiento de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como la "Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica", en específico si la Junta ha establecido, mediante reglamento, la contratación de servicios de estudios psicométricos para establecer la nota de pase del examen de reválida, a los efectos de extender el período de vigencia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 226 a los
2 fines de que lea como sigue:

3 "Sección 2.- La Comisión rendirá un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, ~~dentro de noventa (90)~~
6 ~~días, después de la aprobación de esta Resolución~~ en o antes del 30 de junio de 2019."

7 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.